

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26946** *JUSTO SIMÓN, S.L.*

Don José Manuel García González, Secretario Sustituto del Juzgado de lo Social n.º 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución n.º 114/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alfredo Gracia Lavilla contra Justo Simón S.L. se ha dictado Auto de fecha 30-07-2010, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 5.810,83 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de julio de 2010.- El Secretario Judicial sustituto.

ID: A100062768-1